



MAVENSA

## FORMATO OFICIAL DE AVANCE DE PROGRAMA CONCURSO DE RAID

### DENOMINACION

<b>Concurso</b>	XXX RAID HIPICO DE NAVIDAD "CIUDAD DE BADAJOZ"		
<b>Localidad:</b>	Badajoz	<b>Categoría</b>	CEN1* CEN0*-CEP60 CETP40
<b>Fecha de celebración:</b>	9 de Enero de 2.021		

### COMITÉ ORGANIZADOR

<b>SOCIEDAD HIPICA LEBRERA</b> (Códigos R.N.Z. 015/BA/0016 y E. Agraria ES060150001466)			
<b>Calle:</b> Urbanización Los Montitos			<b>nº:</b> s/n
<b>C.Postal:</b> 06009	<b>Población:</b>	Badajoz	<b>Provincia:</b> Badajoz
<b>Teléfono:</b> 924240208		<b>Fax:</b> 924240208	<b>e-mail:</b>
<b>Presidente:</b>	D. ANTONIO FERNANDEZ DE LA CONCHA-CASTAÑEDA		
<b>Miembros:</b>	D. FRANCISCO JAVIER SANTOS MACIAS		
	D. JOSE CARLOS COBOS GODOY		
	D. JAVIER DUARTE LOPEZ DE AYALA		
	D <sup>a</sup> . MARIA MARTINEZ BETANZOS		
	D <sup>a</sup> . MARIA GOMEZ SALAS		
	D <sup>a</sup> . MERCEDES AMBEL ALBARRAN		
	D. LUIS CARLOS ALONSO ASENSIO		
<b>Secretario:</b>	D. FELIPE FERNANDEZ GONZALEZ		
<b>Responsable de Prensa:</b>	D <sup>a</sup> . MARIA MARTINEZ BETANZOS	<b>Teléfono:</b>	924240208
<b>Coordinador:</b>	D. FELIPE FERNANDEZ GONZALEZ	<b>Teléfono:</b>	650052671

<b>Firma y Sello Organización</b>

|

<b>Autorización RFHE</b>
<b>Fecha de aprobación:</b>

## JURADO DE CAMPO

Presidente	D. RAFAEL GARRIDO FERNANDEZ	LDN nº	17677
VOCALES	D. JOSE LUIS GARCIA-ORIOZABALA	LDN nº	94953
	D <sup>a</sup> . ESPERANZA ALONSO CALERO	LDN Nº	250162
	D <sup>a</sup> . ESPERANZA CALERO	LDN Nº	
	D. JUAN DE DIOS NOGUES FALERO	LDN Nº	001490
	D. JUAN MANUEL DE LA IGLESIA RUIZ	LDN Nº	01495
	D <sup>a</sup> . MARIE LUISE SEBASTIAN	LDN Nº	037388
	D <sup>a</sup> . FATIMA GARCIA-ORIOZABALA	LDN nº	037165
			LDN nº
	D. ALBERTO BARRADAS	FEI Nº	10051024
Comisario Jefe	D. JOAQUIM MARÇAL	FEI Nº	10050953
Delegado de la RFHE	D. DANIEL FENAUX	LDN nº	12043

## COMISION VETERINARIA

Presidente y Delegado Veterinario de la RFHE:	D <sup>a</sup> . LUCIA NAVAS CARRILLO	LDN nº	068161
	D <sup>a</sup> . PATRICIA LIMON SANCHEZ	LDN nº	220571
	D <sup>a</sup> . CRISTINA GALLARDO GODOY	LDN nº	037154
	D. MARIA MANGLANO PINTO	LDN nº	093526
	D. MIGUEL MINA	FEI nº	10063867

## OTROS SERVICIOS

Médico:	LOS ANGELES, S.L.
Ambulancia	AMBULANCIAS HISPALIS, S.L.
Veterinario de Campo	D. MIGUEL MARTINEZ-PEREDA
Herrador:	D. ALBERTO CORDON
Comisario de peso:	D <sup>a</sup> . ESPERANZA ALONSO CALERO
Cronómetro:	D <sup>a</sup> . VIRGINIA ELBAL
Informática	D. JAVIER DUARTE LOPEZ DE AYALA

Firma y Sello Organización

2

Autorización RFHE

Fecha de aprobación:

## SERVICIOS PARA LOS CABALLOS

Tipo de box:	PORTATIL/FIJO	Dimensiones: 3.00 x 3.00
Nº de boxes disponibles: 30		
Observaciones:		
Recepción de caballos a partir del día: Según reglamento		
Horario de recepción:	de: 8.00	a: 21.00
Responsable: D. FRANCISCO JAVIER SANTOS MACIAS	Teléfono: 924238539 Y 670839183	

### TIPO DE TERRENO

TERRENO LLANO LIGERAMENTE ONDULADO CON ALGUN TRAMO ASFALTADO

### NORMAS PARTICULARES

La asignación de boxes se realizará por orden de inscripción. Para que la reserva de box sea efectiva se deberá realizar el ingreso en la cuenta corriente designada por la Organización.

El número mínimo de inscripciones para la realización del Raid será de 5 jinetes/amazonas. Si no se alcanza el número mínimo el Comité Organizador se reserva el derecho de anular o realizar la prueba.

### INSCRIPCIONES

Se realizarán ante:	FEDERACION HIPICA EXTREMEÑA		
Dirección:	Avda. de Las Vaguadas. Centro Comercial Las Vaguadas, local 6-Entr.		
Teléfono:	924221512	Fax:	924221512
e-mail:		web:	www.federacionhipicaextremeña.com
Fecha de apertura:	15/12/2020	Fecha de cierre:	04/01/2021
Importe de la inscripción			80.00 €
Importe de Box y c.c.c.		3001 0017 19 1710013416	60.00 €
			Incluye 2 virutas

Las inscripciones deberán formalizarse en los plazos establecidos en este avance.  
La asignación de box se realizará por orden de inscripción.

Reconocimiento Veterinario previo: 8 de enero de 2.021. De 16.30 a 18.30 horas

Firma y Sello Organización

3

Autorización RFHE

Fecha de aprobación:

Reunión técnica previa:	8 de Enero de 2.021. Club Social, a las 19.30 horas.
-------------------------	--

Control veterinario: Vet-Gate 20 minutos
--

Nº de días:	1	Nº de fases:	3	Tiempo límite:	6 h. 40 m.
-------------	---	--------------	---	----------------	------------

Todos los jinetes y caballos deberán estar en posesión de sus respectivas licencias deportivas en vigor según la reglamentación de la Federación Hípica Española, así como los libros de Identificación Caballar (L.I.C.) o Pasaporte FEI, debidamente cumplimentados y visados.

### PRUEBAS OFICIALES

FASES CEN1*	FECHA:	09/01/2021
-------------	--------	------------

I FASE: 37.00 kms.	Salida de: Sociedad Hípica Lebrera	Tipo salida: Grupo
Hora comienzo de la prueba:	9.30 horas	Tiempo límite: 3 h. 5 m.
Descanso obligatorio:	40 minutos	Tipo de control: vet-gate 20 m. Cierre control: 12 h. 35 m.

II FASE: 21.50 kms.	Salida de: Sociedad Hípica Lebrera	Tipo salida: según vet-gate
Hora comienzo de la prueba:	Según vet-gate	Tiempo límite: 1 h. 47 m 30 s
Descanso obligatorio:	40 minutos	Tipo de control: vet-gate 20 m. Cierre control: 15 h. 02 m 30 s

III FASE: 21.50 kms.	Salida de: Sociedad Hípica Lebrera	Tipo salida: según vet-gate
Hora comienzo de la prueba:	Según vet-gate	Tiempo límite: 1 h. 47 m 30 s
Descanso obligatorio:		Tipo de control: En los treinta minutos Cierre control: 17 h. 30 m.

Firma y Sello Organización

Autorización RFHE
Fecha de aprobación:

## NORMAS GENERALES

Pulsaciones: 64

Peso: 70.00 kgs.

Las establecidas por la Federación Hípica Española y Federación Hípica Extremeña

<b>CEN1*</b>	Badajoz	<b>Fecha:</b>	09/01/2021
--------------	---------	---------------	------------

<b>Clasificación</b>	<b>Importe</b>
<b>1º</b>	Trofeo
<b>2º</b>	Trofeo
<b>3º</b>	Trofeo
<b>M. C. Física</b>	Trofeo

## CATEGORIAS VELOCIDAD CONTROLADA

CEN0\* - CEP60 – CETP40 – CETI 20

<b>CATEGORIAS</b>	<b>KMS.</b>	<b>FASES DESCANSOS</b>	<b>HORA SALIDA</b>	<b>INSCRIPCION</b>	<b>VELOCIDAD</b>
CEN0*	80.00	3	9.30	80.00€	16.00 km./ h. máxima
		1ª 40 m.			15.50 km./ h. óptima
		2ª 30 m.			
CEP60	64.50	3	10.00	65.00€	15.00 km./h. máxima
		1ª 30 m.			14.50 km./h. óptima
		2ª 30 m.			
CETP40	43.00	2	11.00	45.00	15.00 km./h. máxima
		30 m.			14.50 km./h. óptima
CETI20	21.50	1	11.30	25.00	15.00 km./h. máxima
					14.50 km./h. óptima

- Trofeo a los tres primeros clasificados
- Control veterinario vet-gate
- Pulsaciones 64
- Peso libre

Badajoz, 14 de Diciembre de 2.020

<b>Firma y Sello Organización</b>

5

<b>Autorización RFHE</b>
Fecha de aprobación:

## **ANEXO PROTOCOLO SANITARIO. CONCURSOS DE RAID**

### **ÁREA DE COMPETICIÓN**

- La zona de Vet-Gate (que incluye las áreas de recuperación, inspección veterinaria y descanso), el área de cuadras y servicios añadidos a la competición (secretaría, servicios, aparcamientos de competidores, etc.) deberá permanecer a puerta cerrada o en su defecto estar limitada con vallas, cinta, estacas etc....
- El acceso al área de competición estará sujeto a un control de acceso en el que sólo estará permitido el acceso a personal que haya sido acreditado y esté identificado.
- Identificación: Además de los petos y dorsales obligatorios, toda persona acreditada deberá ser identificada con brazaletes o cualquier otro sistema que permita de una manera rápida y visible identificar, incluyendo a:
  - Oficiales (incluidos cronometradores)
  - Miembros del Comité Organizador
  - Asistencias y competidores
  - Autoridades y patrocinadores
  - Cualquier otra persona relacionada con la competición
- Todo el personal acreditado, incluyendo participantes y asistencias, deberán llevar mascarilla en cuanto interactúen con oficiales, miembros del Comité Organizador y otros participantes.
- Los jinetes y amazonas no estarán obligados a llevar mascarilla mientras estén montados en el recorrido.
- El área de inspección veterinaria deberá ser de por lo menos: 4 carriles trote de 3m ancho x 40m largo + 2m en cada extremo lateral. La zona de espera del área de inspección y pulso deberá ser de un mínimo de 16m ancho x 10 largo.
- Puntos de asistencia: Se consideran parte del área de competición y deberán mantenerse las mismas precauciones que las dictadas para la zona de Vet- Gate. El número de asistencias por caballo será de un máximo de 2, para reducir la afluencia.

### **PARTICIPACIÓN**

- Las inscripciones deberán estar limitadas al espacio disponible en la zona de Vet-Gate en función de los m<sup>2</sup>, contando con 27 m<sup>2</sup> por participante ( 2m<sup>2</sup> por persona entendiendo que cada participante lleva 2 personas y puede montar un paddock de 3x3m). Se deberá sumar el espacio de zona de descanso y recuperación y dividirlo por 25, el resultado será el máximo de inscritos.
- En una primera fase llamada “fase A Raid” (fase comprendida entre el 25 de mayo y todo el mes de junio) se limitará la participación a 30 binomios por día.
- En función de la evolución de la pandemia y del funcionamiento de los concursos de la fase A se aumentará el número máximo de participantes por día.

<b>Firma y Sello Organización</b>

<b>Autorización RFHE</b>
Fecha de aprobación:

## SISTEMA DE COMPETICIÓN

- Salidas escalonadas en fila en todas las competiciones, sea cual sea la categoría y la distancia. Máximo grupos de 5 binomios.
- Máximo 2 asistencias por caballo más el jinete o amazona.
- Distancia de 1.5m entre paddocks de distintas cuadras.
- Máximo de una persona con mascarilla por caballo para pasar el Vet-Gate.
- Durante el recorrido los binomios deberán ir en fila salvo para adelantar.

## SECRETARÍA

- El pago de las inscripciones que se realicen en el momento y en efectivo se deberán hacer con el importe exacto.

## OTRAS PRÁCTICAS

- No habrá entregas de premios como tal. Se comunicarán los 3 primeros clasificados por megafonía, que irán a recoger los trofeos y/o premios de forma individual a la secretaria del raid.
- Se deberá mantener siempre la distancia de 1,5/2m entre personas, exceptuando las que formen parte de un mismo equipo.
- En caso de haber restauración, ésta se limitará a ofrecer solo servicio para llevar, y deberá garantizar la higiene y desinfección adecuada para su funcionamiento.
- Los baños, tanto si son fijos como portátiles, deberán haber sido desinfectados de la forma adecuada y homologada ante covid-19, antes del inicio de la competición, en caso de competición de más de un día, se deberá llevar a cabo otra desinfección al finalizar el primer día.
- Asunción plena de todas las medidas generales de las autoridades sanitarias

Firma y Sello Organización

Autorización RFHE
Fecha de aprobación: